

ACTA DE LA JUNTA GENERAL

En la ciudad Macas, Provincia de Morona Santiago a los 31 días del mes de Marzo del 2017 siendo las 14H00 , se reúnen en la oficinas de la compañía ubicada en las calles Tarqui s/n y Guamote de esta ciudad, los accionistas señores: Gómez Delgado Yessenia Dolores propietario de 200 acciones que dan un porcentaje del 50 %, la señora Delgado Martínez Elvia Dolores con 100 acciones que representan el 25% (ausente), el señor Yáñez Orozco Daniel Gustavo con 100 acciones que representan el 25% dando como resultado el 100% del capital Suscrito encontrándose la totalidad del capital suscrito de la compañía, los señores accionistas deciden declarar la Junta General, al tenor de lo que prescribe el Art 238 y siguientes de la ley de Compañías. Dirige la Junta la señora Gómez Delgado Yessennia Dolores Presidenta de la Compañía y actúa como secretario el señor Yáñez Orozco Daniel Gustavo en calidad de Gerente de la compañía.

El orden del día a tratarse es el siguiente:

- 1.- Constatación del Quórum
- 2.- Apertura de la sesión a cargo de la señora Presidenta.
- 3.- Informe del Gerente
- 4.- Informe del Presidente
- 5.- Informe del Comisario
- 6.- Análisis y aprobación de los estados financieros del año 2016
- 7.- Elaboración, lectura y aprobación del acta.
- 8.- Clausura de la sesión

1.- Constatación del Quórum

El secretario informa a los accionistas que existe el quórum reglamentario y se procede al siguiente punto

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
DELGADO GOMEZ YESSENIA DOLORES	1900430024	
YANEZ OROZCO DANIEL GUSTAVO	060337275	
DELGADO MARTÍNEZ ELVIA DOLORES		

2.- Apertura de la sesión a cargo de la señora Presidenta. La señora Gómez Delgado Yessennia Dolores Presidenta de la Compañía apertura la sesión con un agradecimiento a todos los presentes por haber asistido a la convocatoria que se realizó con el afán de aprobar el Balance del período económico 2016.

3.- Informe de Gerencia. El señor secretario procede a dar lectura del informe presentado por el gerente en el cual informa lo siguiente:

- En el periodo 2016 se planteó como objetivo mantener a la compañía con sus obligaciones tributarias al día.
- Trabajar y buscar contratos para lograr experiencia y así cumplir con sus objetivos propuestos, se procedió a realizar contratos con instituciones públicas con el GAD- del Cantón Morona, aunque no se han podido adjudicar, el momento que se adjudiquen con estos contratos se lograría que la constructora tenga más experiencia, necesaria para cumplir con los requisitos de la ley de contratación pública.
- En cuanto al capital no se ha realizado ningún aumento ni disminución del capital suscrito en el año 2016.
- Se comunica a los accionistas que se convocará a una junta extraordinaria de socios para tratar el asunto de transferencia de acciones de la Sra. Lourdes Delgado.
- Recomiendo a los accionistas trabajar en conjunto para el próximo año poder realizar contratación de obras con el sector público o privado para el beneficio de los accionistas y de la compañía.

Atentamente,

YANEZ OROZCO DANIEL GUSTAVO

GERENTE DE LA CONSTRUCTORA MACAS ESMERALDA COMESRAL CIA LTDA

4.- Informe del Presidente. El señor secretario procede a dar lectura del informe presentado por el presidente en su informe presenta lo siguiente.

Señores accionistas, señorita comisario y señora contadora, presento el siguiente informe de actividades del periodo económico 2016.

- La compañía se encuentra con sus obligaciones tributarias al día.
- En cuanto al capital no se ha realizado ningún aumento ni disminución del capital suscrito en el año 2016.
- Se comunica a los accionistas que se convocará a una junta extraordinaria de socios para tratar el asunto de transferencia de acciones de la Sra. Lourdes Delgado.

- Recomiendo a los accionistas trabajar en conjunto para el próximo año poder realizar contratación de obras con el sector público o privado para el beneficio de los accionistas y de la compañía.

Atentamente,

Gómez Delgado Yessenia Dolores

PRESIDENTE DE LA CONSTRUCTORA MACAS ESMERALDA COMESRAL CIA LTDA

5.- Informe del Comisario.- El señor secretario procede a dar lectura del informe presentado por el comisario en su informe presenta lo siguiente.

1. En cuanto a la evaluación de las operaciones económicas financieras, contenidas en los estados financieros se verificó que el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, el Balance de Comprobación correspondiente al ejercicio económico 2016 fueron realizados cumpliendo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados y que rigen en el país.
2. De las evaluaciones realizadas sobre la gestión administrativa desarrollada por la junta directiva en el período, no observé violaciones a los estatutos o la ley por parte de los funcionarios.
3. Se revisaron los libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, Directorio basados, en la ley y estatutarias, comprobando que la compañía se encuentre en lista blanca.
4. Por las razones antes expuestas, considero que dichos estados financieros presentados a la asamblea y a la Junta, reflejan un resultado razonable en las operaciones económico- financieras del período, y se aprueben los mismos.

RECOMENDACIONES:

1. Se recomienda de aquí en adelante trabajar en conjunto en bien de la compañía para lograr los objetivos propuestos.

Sin más que informar me despido.

Atentamente,

Cornelia Cáceres

COMISARIO

6.- Conocer y aprobar el balance del 2016.- La señora contadora da lectura a los balances los cuales, se aprueban rápidamente ya que no hay asuntos que tratar todo se encuentra claro ya que no hubo movimientos en cuanto a ingresos y gastos del período 2016.

7.- Clausura de la sesión,

Se clausura la sesión siendo las 15H00 y se toma un receso para la elaboración del acta.

8.- Elaboración, lectura y aprobación del acta de la presente reunión.

Después de leer el acta, los accionistas de la compañía por unanimidad aprueban la presente sin modificación alguna y como constancia proceden a firmar la misma.

CERTIFICACIÓN

Los que suscribimos, DELGADO GOMEZ YESSENIA DOLORES PRESIDENTE y Sr. YANEZ OROZCO DANIEL GUSTAVO SECRETARIO de la **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA MACAS ESMERALDA ORIENTAL COMESRAL CIA LTDA**, certificamos que la presente ACTA NÚMERO 001-CCOM-2017 corresponde al ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA **CONSTRUCTORA MACAS ESMERALDA ORIENTAL COMESRAL CIA LTDA** llevada a cabo 31 días del mes de Marzo del 2017 siendo las 14H00.

Es todo cuanto podemos certificar en honor a la verdad.

DELGADO GOMEZ YESSENIA DOLORES
PRESIDENTE

YANEZ OROZCO DANIEL GUSTAVO
SECRETARIO